

RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
AYSÉN	CDP PUERTO AYSÉN	PPRIMER SEMESTRE 2017

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se cuentan con criterios establecidos para permitir el acceso de una población de Transgénero o Transexual.	Es necesario señalar que es imprescindible implementar espacios, se debe mencionar que desde la coordinación Técnica de la Sección Juvenil en años anteriores se ha trabajado en proyecto para la construcción de una sala de separación de grupo y celda de segregación continuo a la actual dependencia con el objetivo de ofrecer a los jóvenes un trato integral frente a las necesidades.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin Observaciones	Sin Observaciones.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Se considera relevante incorporar a sistema de turno, a funcionarios de Gendarmería, ya que considerar turno de 3, donde solo cumplen dos (uno con licencia médica), el desgaste de los funcionarios es mayor, lo que entorpece a realizar un mejor desempeño laboral con los jóvenes.	En la Sección Juvenil de Puerto Aysén, aún no cuenta con equipo técnico (Trabajador Social, terapeutas, Educadores, etc), que aborden áreas familiares, Individuales y comunitarias. Que en el mes de marzo del presente año la Dirección Regional de Gendarmería de Chile, dio inicio al proceso de licitación pública del proyecto de intervención para los jóvenes condenados por la ley 20.084, no obstante la licitación se declaró inadmisibles, razón por la cual se está en un nuevo proceso de licitación para los meses restantes del año, en relación a capacitación del personal ha sido por motivo de rotación de funcionarios por disposición de Jefaturas, se está coordinando con el coordinador regional de sección juvenil para el mes de septiembre se ejecute jornada de inducción y capacitación para el personal que se ha incorporado a cumplir funciones en esta sección juvenil.

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Implementar el espacio exclusivo destinado a implementar medidas de separación y/o segregación con la habilitación de SS HH y calefacción.</p> <p>Estudiar e implementar una solución para reducir la excesiva humedad que se acumula en las paredes del dormitorio.</p> <p>Habilitar sala, taller con extractor de material particulado y calefacción.</p>	<p>Referente a la observación que hace alusión al espacio exclusivo destinado a implementar las medidas de separación esta si cuenta con los servicios higiénicos de exclusividad para esa dependencia los cuales se encuentran totalmente operativos.</p> <p>En relación a la calefacción se cuenta con un calefactor eléctrico de aire caliente con capacidad para calefaccionar toda la dependencia, sobre la humedad que se acumula en las paredes del dormitorio se puede señalar que se realizara compra de pintura anti humedad exterior e interior ya que no es posible otro tipo de revestimiento (madera) en muro por medidas de seguridad por probabilidad de incendio.</p> <p>Referente a Sala Taller donde se realiza trabajo en madera se considerara instalación de dos extractores eólicos de 12” para dar solución a la eliminación de partículas, respecto a calefacción se subsana incorporando calefactor eléctrico, sin embargo se considera la adquisición de combustión lenta, en cuanto a ventanales del taller ya instalaron policarbonatos cumpliendo la misma función que el vidrio.</p>

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Regularizar a la brevedad la revisión de Red Húmeda y Red Seca para obtener el registro correspondiente.	En la Unidad Penal existe un protocolo de Plan de Contingencias para minimizar los riesgos ante un eventual amago de incendio, existiendo una brigada contra incendio con equipamiento adecuado, también existe coordinación con organismos externos de seguridad y apoyo, para la Sección Juvenil se cuenta con gabinetes de ataque rápido de agua, un equipo de espuma presurizada, extintor de 25 kilos (polvo químico) este equipamiento se encuentra a metros de distancia al ingreso de sección por medida de seguridad, también en reemplazo de la red seca se instaló un grifo a una distancia de diez metros de la puerta de acceso a la Guardia Interna por medio de la cual tiene por finalidad atacar focos de incendio, cabe indicar que todas las noches se dejan desplegadas las líneas (mangueras) hacia los distintas dependencias en prevención a sucesos de emergencias, quedando registro en bitácora de control de despliegues y pruebas de equipos de emergencias.

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	A la fecha no existe apoyo de profesionales (licitación en curso) para los jóvenes internos.	<p>En relación a este factor se puede mencionar que se encuentra VIGENTE el proceso de licitación en Portal de Chile Compras a través ID 1403-84-le17 en la cual está intencionado por parte de Gendarmería de Chile llevar a cabo la licitación de equipo profesionales para el presente año, sin embargo mientras este proceso se encuentra en proceso de licitación se han adoptado diferentes medidas que colaboran con las prestaciones multidisciplinarias de los internos de la Sección Juvenil, entre las actividades que se pueden mencionar cabe destacar las siguientes:</p> <p>Se gestiona con La Universidad de los Lagos un estudiante en práctica que cumple funciones en la Unidad Penal como técnico en drogodependencias, realizando diagnósticos y talleres en diferentes temáticas durante el mes de febrero a marzo del presente año. En este sentido se debe mencionar que durante el primer semestre del año en curso se realiza gestión con el Instituto Profesional Los Lagos logrando disponer entre el mes de junio hasta el mes de agosto de un profesional Orientador Familiar, quien realiza diferentes intervenciones individuales y grupales en favor del desarrollo personal del joven. Además se debe dar cuenta que este profesional realiza diferentes talleres que abordan el PII de este interno.</p> <p>Para finalizar se puede mencionar que se han realizado diferentes gestiones Interinstitucionales que se han</p>

			concretado y tienen directa relación con actividades extra programáticas en favor del proceso de reinserción de los internos de la Sección Juvenil, es por esto, que se han coordinado con el servicio de salud y su equipo de profesional especializado diferentes capacitaciones de prevención de la tuberculosis y Charla de Infecciones de transmisión sexual (ITS e VIH) con la finalidad de complementar el plan de tratamiento de este interno.
--	--	--	--

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay vehículo de emergencia.	Referente a la recomendación de contar con un vehículo de emergencia en la Sección Juvenil, se puede indicar que no depende del nivel local y Regional, momentáneamente es difícil la adquisición de este vehículo, la Unidad cuenta con dos carros celulares los cuales se encuentran operativos, además de mantener actualizado el sistema ABC, con el hospital local ante alguna emergencia.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin Observaciones	Sin Observaciones

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>No hay monitor de madera, ni una periodicidad en el trabajo del único taller en funcionamiento de facto. Entrando al sexto mes de año en curso (31 de mayo) no hay oferta formativa disponible ni en curso para el año calendario. El invernadero no está en funcionamiento.</p> <p>Hay una oferta deficiente, la educación formal está suspendida, los talleres que se imparten no son de interés de los jóvenes, y el ocio central en la rutina del día a día. El tiempo de resolución de la licitación y el de ejecución debe acortarse. Gendarmería debe resolver administrativamente con celeridad la postergación de clases y no puede llegar al mes 06 del año sin proyectos en ejecución.</p>	<p>Respecto a la continuidad se debe mencionar que desde el mes de enero hasta la fecha de llegada del equipo licitado el coordinador técnico de la sección juvenil realiza intervenciones de carácter multidisciplinario con interno(s), esto con la finalidad de ejecutar el Plan de intervención individual que tiene cada joven.</p> <p>En el plan de trabajo que se actualiza los primeros cinco días de cada mes, este da cuenta de las diferentes intervenciones que se realizan o se realizarán en el mes, esto con la finalidad de brindar a los jóvenes la posibilidad de realizar diferentes actividades terapéuticas, recreativas y educativas que permitan abordar las diferentes temáticas del Plan Intervención Individual de los internos.</p> <p>Como verificador de lo mencionado se adjunta la rutina mensual del mes de agosto del presente año para dar a conocer la programación que existe en la actualidad.</p> <p>A continuación se describirán las actividades que se están desarrollando en favor de una oferta profesional multidisciplinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez a la semana, existen entrevistas de capellán católico con internos de la Sección Juvenil. • Talleres educativos con profesionales del Instituto Profesional Los lagos sede Coyhaique y servicio de Salud de Aysén. • Intervenciones individuales y/o grupales por tratamiento de adicciones, según Plan de Trabajo Individual de cada uno de los jóvenes.

		<ul style="list-style-type: none">• El coordinador técnico realiza Taller de promoción de vida saludable.• Coordinador técnico realiza intervenciones de acondicionamiento físico, según disposición de interno(s).• El Orientador familiar realiza talleres acorde a PII de cada uno de los usuarios ente los que se pueden mencionar los siguientes:<ul style="list-style-type: none">✓ Talleres deportivos.✓ Taller de identidad y fortalecimiento del vinculo “apego”.✓ Taller de violencia intrafamiliar.✓ Taller consumo problemático de sustancias.✓ Taller de comunicación asertiva.✓ Reforzamiento capacitación Tuberculosos por motivos geográficos.✓ Reforzamiento Taller Infecciones de transmisión sexual y VIH. <p>Además se debe mencionar que en la actualidad existe apoyo de lo(a)s profesionales del área técnica adulta en las temáticas que se necesiten abordar con los internos juveniles, especialmente en evaluaciones de trastornos psicopáticos talleres de tratamiento de adicciones , evaluaciones de riesgo de reincidencia que permitan adecuar las intervenciones para los jóvenes condenados bajo la ley 20084.</p>
--	--	--

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	El traslado de los alimentos, que se realiza en una olla.	Constantemente se realiza coordinación con la encargada del servicio de alimentación de la Unidad, para que el traslado de los alimentos se realice de manera rápida y bajo higiene de acuerdo a normativas.

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Intervención en curso insuficiente. Proceso de re adjudicación de plan de intervención aún pendiente.	En la actualidad se cuenta con Planes de trabajo individuales para cada joven, para intervenir con objetivos de manera especializada en temática de adicciones según las indicaciones SENDA; Cabe destacar que en la actualidad existe un plan de Tratamiento Integral para cada joven que es revisado en el consejo de reinserción social y finalmente aprobado por los Tribunales de Garantía y Familia de Puerto Aysén, en cuanto a las intervenciones que se realizan para el tratamiento de adicciones, actualmente todo penado de la Sección Juvenil posee un Plan de trabajo diferenciado en donde trabajan terapéuticamente temáticas de consumo de sustancias ilícitas, recibiendo atenciones especializadas en la temática mencionada y esto es brindada por el coordinador técnico de la sección juvenil. Por otra parte se debe comunicar que actualmente se tiene

			<p>un portafolio de trabajo que orienta el trabajo técnico en los diferentes procesos de intervención especializadas de adicciones en internos juveniles.</p> <p>Además mencionar que este portafolio está apoyando técnicamente por una guía metodológica con las orientaciones técnicas creada en diciembre 2016 entre especialistas de Gendarmería de Chile y SENDA, teniendo como nombre el siguiente título: “TRASTORNOS POR USO DE ALCOHOL Y/O DROGAS: DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CASOS PARA JOVENES QUE CUMPLEN SANCIÓN EN SECCIÓN JUVENIL DE GENDARMERÍA DE CHILE”, PRIMERA EDICIÓN. Para finalizar comentar que, este documento se encuentra disponible para todas las Secciones Juveniles del país y abordar todas las temáticas técnicas y terapéuticas a considerar para jóvenes infractores de Ley que presenten problemas de adicciones.</p>
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Las posibilidades de intervención del personal son mínimas.</p> <p>No hay equipo, ni tampoco hay plan de intervención en curso. A la fecha aún no se actualiza plan de intervención formalmente para el año 2017</p>	<p>Respecto a las dificultades de continuidad de los equipos y la ejecución de un plan de trabajo en torno a tratamiento de adicciones es importante mencionar que se ha creado un portafolio y plan de trabajo con objetivos ejecutables para el coordinador técnico de la sección juvenil, quien cuenta con certificación que acredita intervención en personas con consumo problemático de drogas acordes a la realidad del o los internos.</p>

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de profesionales de apoyo (se nos informa que se encuentra en proceso de licitación); falta de actividades e incumplimiento de rutinas programadas.	<p>Nuestra Unidad Penal por infraestructura no cuenta con una dependencia exclusiva para la visita, utilizándose al día de hoy la sala de estar para estos efectos, cabe señalar que como Unidad hemos postulado años anteriores al banco de proyectos de nuestra Institución, y así contar con una sala destinada exclusivamente para visitas, postulación que se realizará nuevamente este primer semestre al nivel central.</p> <p>Por otra parte y referente a la privacidad de las visitas, por reglamento estas deben ser supervisadas por personal uniformado con la única finalidad de velar por la integridad física de los jóvenes o sus visitas en un eventual caso que se produzca alguna alteración al régimen normal, los jóvenes reciben visita durante tres días a la semana: Martes, Jueves y Domingo entre las 14:00 y 16:00 horas, dándose cabal cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento.</p> <p>Por otro parte es dable mencionar que la programación mensual en la Sección Juvenil se ejecuta según lo planificado, por ejemplo en el presente mes, se ha tenido el apoyo técnico - profesional del párroco de la Unidad el cual realiza todas las intervenciones programadas, para esto se cuenta con la rutina mensual y los registros de intervención.</p>